
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Prórroga otorgada para la remisión de estados financieros auditados 2022

Mediante el oficio GAF-0157-2023 , la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), solicitó a la Superintendencia General de Valores, una prórroga para la presentación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, por lo que se comunica que mediante el H00/O-390 del 24 de febrero 2023 la prórroga fue concedida y la información indicada será presentada a más tardar el 03 de marzo 2023.

GERMAN RODOLFO GONZALEZ BLANCO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.